



ABIERTO 50 ANIVERSARIO

CLUB CAMPESTRE
FARALLONES

2019



Programa

CLUB CAMPESTRE FARALLONES DE CALI

ABIERTO DE GOLF “50 ANIVERSARIO”

VIII PARADA TOUR PROFESIONAL COLOMBIANO 2019

El Presidente, la Junta Directiva y el Comité de Golf del Club Campestre Farallones de Cali, se complacen en invitar a los golfistas Aficionados y Profesionales a participar en el **ABIERTO DE GOLF “50 ANIVERSARIO” CLUB CAMPESTRE FARALLONES DE CALI**, que se disputará del 19 al 22 de Septiembre de 2019.

JUNTA DIRECTIVA CLUB CAMPESTRE FARALLONES DE CALI

PRESIDENTE: Luis Eduardo Pérez Borrero

VICEPRESIDENTE: Kees Stapel Caicedo

VOCALES:

Carlos Humberto Cardona Gómez

Juan Carlos Madriñan Olano

Alfonso Velasco Arturo

William Garcia Pérez

Fabio Salazar Palau

Alejandro Marín Villaquirán

Juan Fernando Rodríguez Valencia

COMITÉ DE GOLF CLUB CAMPESTRE FARALLONES DE CALI

PRESIDENTE: Claudia Gonzalez Velásquez

VOCALES:

Juliana Santacoloma García

José Ricaurte Marín Villaquirán

Juan Sebastián Roa Sanchez

DIRECTOR DEL ABIERTO

Luis Nelson Herrera Ariza

COMITÉ DE LA COMPETENCIA

Luis Nelson Herrera Ariza

Claudia Gonzalez Velásquez

Juez de la Federación

PROGRAMA

El **ABIERTO DE GOLF “50 ANIVERSARIO” CLUB CAMPESTRE FARALLONES DE CALI** hace parte del Tour Profesional de Golf Colombiano 2019 en la categoría de Profesionales, por consiguiente los jugadores profesionales que se inscriban para este Abierto se registrarán bajo la Resolución # 1799 del Tour Profesional Colombiano.

A. PARTICIPANTES

Podrán participar los(as) jugadores (as) profesionales de nacionalidad colombiana que posean carné vigente Unificado de la División Profesional de Golf y PGA Colombia, en las categorías: Jugador(a) Profesional, Jugador(a) Profesional Condicional y/o Jugador(a) Profesional Sénior. Los(as) profesionales que deseen participar deben estar al día en pagos con la Fedegolf.

Igualmente podrán participar Profesionales extranjeros cuyos cupos se asignarán de acuerdo con lo estipulado en la Resolución # 1799 del Tour Profesional Colombiano.

También podrán participar las damas y caballeros aficionados que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité del Abierto su afiliación a la Federación o autoridad competente en su país de residencia.

B. NORMAS SOBRE JUGADORES(AS) PROFESIONALES EN LOS ABIERTOS

Se aplicarán las normas establecidas en la Resolución # 1799 de la División Profesional de Golf.

C. INSCRIPCIONES

Para las inscripciones de los aficionados, se deben realizar los siguientes pasos:

1. Realizar consignación en la cuenta corriente # 869000570 del Banco BBVA a nombre del Club Campestre Farallones, Nit: 890.305.224-2.
Por favor relacionar en el pago: nombre y número de cédula del participante.
Las inscripciones se asentarán por orden de llegada, siempre y cuando lleguen con el lleno de los requisitos.
2. Enviar email a golf@clubfarallones.org con copia de la consignación, y la siguiente información:
 - Copia de la consignación por el valor de la Inscripción.
 - Nombre completo del jugador, número de celular y email.

- Club al que pertenece.
- Código de la Federación.
- Categoría en la que desea jugar.

Jugador que no especifique su categoría se dará por entendido que jugará en la categoría que le corresponda por hándicap.

LOS JUGADORES QUE NO ENVIEN EL CORREO ELECTRONICO CON EL SOPORTE DE PAGO NO QUEDARÁN INSCRITOS NI SORTEADOS.

Las inscripciones ordinarias para los jugadores aficionados quedarán cerradas el viernes 13 de Septiembre de 2019.

El procedimiento de inscripción y pago para los Jugadores Profesionales se realizará vía On-line por intermedio de la Federación Colombiana de Golf, de acuerdo con la Resolución # 1799 del Tour Profesional Colombiano, publicada en la página web www.federacioncolombianadegolf.com

Las inscripciones para jugadores profesionales extranjeros pueden realizarse vía correo electrónico dirigido a: dprofesional@federacioncolombianadegolf.com, donde se certificará la calidad del jugador.

El pago de la inscripción de los jugadores extranjeros se podrá hacer el día previo al inicio del Abierto.

Las inscripciones para los jugadores Profesionales quedarán cerradas el día: lunes 2 de septiembre de 2019.

Los costos de la inscripción serán los siguientes:

Profesionales Nacionales	\$400.000 (Pago Online Fedegolf)
Profesionales Extranjeros	\$500.000
1era Categoría Caballeros aficionados (4 días)	\$300.000
1era Damas (4 días)	\$300.000
2da Categoría Caballeros aficionados (3 días)	
2da Categoría Damas (3 días)	\$240.000
Categorías Caballeros Mid Amateur (3 días)	\$240.000
Caballeros Senior y Única de damas (2 días)	\$180.000

Las inscripciones extraordinarias de los jugadores aficionados tendrán un recargo del 40% sobre los valores anteriormente indicados.

Las inscripciones extraordinarias de los jugadores profesionales tendrán un valor de Seiscientos mil pesos \$600.000 (Res. # 1799).

Se recibirán cancelaciones a la inscripción de los jugadores aficionados únicamente por escrito hasta el martes 17 de Septiembre de 2019.

Participante que esté inscrito y no se presente el primer día de juego, no se le hará devolución del valor de la inscripción.

Nota 1: En caso de cortes por cupo o por declarar desierta una o más categorías o por cancelación de la inscripción dentro de los plazos reglamentarios, el Club Campestre Farallones hará la devolución del valor de las inscripciones en los quince días siguientes a la terminación del torneo.

Nota 2: El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.

D. CADDIES

La tarifa de caddies tanto para Jugadores Profesionales como Aficionados, tiene un costo de \$60.000 diarios (incluido el refrigerio), debiendo cancelarse directamente al caddie asignado por el Club Campestre Farallones.

El profesional que no desee hacer uso del caddie asignado por el club, podrá traer su propio caddie, debiendo cancelarle la tarifa en su totalidad y cumplir con las normas establecidas como lo son:

1. presentar pago de salud y ARL
2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
3. Enviar documentos exigidos para el ingreso vía correo electrónico al email: golf@clubfarallones.org

E. CUPO MÁXIMO

El número de participantes para el Abierto no podrá exceder de 156 jugadores, según la Resolución 850-K de la Federación Colombiana de Golf.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité anulará inscripciones empezando por los hándicaps más altos hasta llegar al cupo máximo, teniendo prelación los invitados especiales.

F. PRÁCTICA

El campo estará disponible para la práctica los días: martes 10 y miércoles 11 de Septiembre a partir de las 6:00 am y hasta las 4:00 pm.

“La Regla 5.2b es modificada de la siguiente manera:

Un jugador no debe practicar en el *campo* de la competición antes o entre *vueltas*.

- Penalización por la primera infracción: **Penalización General.** (Aplicada en el primer hoyo del jugador).
- Penalización por la segunda infracción: **Descalificación.**”

“La Regla 5.5b es modificada de la siguiente manera:

Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Hacer ningún *golpe* de práctica en o cerca del *green* del hoyo recién terminado, o
- Probar la superficie de ese *green* raspando el *green* o haciendo rodar una bola.

Penalización por Infracción de la Regla Local: *Penalización General.*”

G. MODALIDAD DE JUEGO, CATEGORÍAS Y MARCAS DE SALIDA

Septiembre 19 al 22 de 2019 (Jueves a Domingo)

- Profesionales (Marcas Azules)

Se jugará a 72 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 4 vueltas de 18 hoyos cada una.

Septiembre 19 al 22 de 2019 (Jueves a Domingo)

- 1era Categoría de Caballeros (Marcas azules): Index: Desde -3,5 Hasta 4,4
- 1era Categoría de Damas (Marcas Amarillas): Index: Desde -3.5 Hasta 9,8

Se jugará a 72 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 8 vueltas de 9 hoyos cada una.

Septiembre 20 al 22 de 2019 (Viernes a Domingo)

- 2da Categoría Damas (marcas Rojas): Index 9.9 en adelante.
- 2da Categoría Caballeros: (Marcas blancas): Index 4,5 en adelante.
- 1era Categoría Caballeros Mid Amateur – Mayores de 25 años (Marcas Azules): Index: Desde -3,5 Hasta 10
- 2da Categoría Caballeros Mid Amateur – Mayores de 25 años (Marcas Blancas): Index: Desde 10,1 en adelante.

Se jugará a 54 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 6 vueltas de 9 hoyos cada una.

Septiembre 21 y 22 de 2019 (Sábado y Domingo)

- Categoría Caballeros Sénior – 2 Categorías: Marcas Amarillas
- Categoría Única de Damas: Marcas Rojas

Se jugará a 36 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 4 vueltas de 9 hoyos cada una.

Nota 1:

Se requiere un mínimo de 10 jugadores para conformar categoría de juego.

Nota 2:

Se tomarán los índices liquidados por la Federación Colombiana de Golf al 31 de Agosto de 2019.

Según la Resolución 849-I de la Fedegolf, para que los torneos sean válidos para el Ranking Nacional se requiere que sean estipulados como mínimo a 54 hoyos, por lo tanto quienes participen durante 2 (dos) días no obtendrán puntos para el ranking.

H. HORARIOS DE SALIDA

La primera hora de salida será a las 06:00 a.m., la cual podrá variar a criterio del Director del Abierto.

Para los jugadores aficionados: el primer día se formarán a la suerte grupos de 3 jugadores en cada categoría. Del segundo día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc., según los totales gross de las diferentes categorías.

Para los jugadores Profesionales se aplicará lo establecido en la Resolución # 1799.

El Club publicará los horarios de salida para cada categoría, el día anterior de iniciarse la respectiva competencia. Estos podrán también consultarse a través de la página web www.clubfarallones.org y en la página web de la Federación Colombiana de Golf www.federacioncolombianadegolf.com

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida. El jugador debe iniciar su juego a la hora establecida por el Comité.

I. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto gross para definir:

1. El Gran Campeón del Abierto y
2. El Primer Puesto Gross de la categoría de aficionados sin ventajas (Damas y Caballeros), se decidirá por el sistema “muerte súbita”, jugando hoyos adicionales por el sistema de juego por golpes, hasta que se produzca el

desempate. Se iniciará jugando el Hoyo 10, si el empate persiste se jugará el Hoyo 18, si este persiste se repetirá este circuito de Hoyos, hasta que se produzca un ganador.

En el evento que no sea posible realizar el desempate a muerte súbita, por motivos externos al torneo, se resolverá por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Finalmente, si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

Los desempates en las demás posiciones en el torneo se resolverán por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

Se entiende que los últimos 9 hoyos jugados son del 10 al 18, de la cancha del Club Campestre Farallones, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

J. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir de enero de 2019. Igualmente se aplicarán las Reglas Locales del Club Campestre Farallones, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

Los Profesionales que se inscriban, se obligarán a cumplir con el CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PROFESIONAL DE GOLF (Resolución # 1512 de 2013). La Fedegolf se abstendrá de inscribir a jugadores que se encuentren sancionados bajo este Código.

Cualquier driver usado por el jugador para hacer un golpe debe tener una cabeza, identificada por modelo y loft, que esté en la actual Lista de Cabezas de Driver Aprobadas (List of Conforming Driver Heads), provista por La R&A.

Cualquier bola utilizada para hacer un golpe debe estar en la Lista de Bolas Aprobadas (List of Conforming Golf Balls) vigente, emitida por la R&A.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben viajar en ninguna forma de transporte motorizado excepto si es autorizado o aprobado previamente por el Comité de la competencia.

K. JUECES

Serán los designados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

L. COMITE DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por el Director del Abierto, la Presidente del Comité de Golf y el Juez de la competencia.

Para la atender temas relacionados en la participación de Profesionales, el Comité de la Competencia estará integrado como se estipula en la Resolución # 1799.

M. DERECHOS DEL COMITÉ

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo a las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el Abierto pueda finalizar en las fechas programadas.

Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

PROCEDIMIENTO PARA MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de corneta prolongado (o un volador). Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de corneta (o tres voladores). En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de corneta (o dos voladores).

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

N. CORTES

Para los jugadores aficionados no habrá corte.

Para la categoría de los profesionales se aplicará la Resolución # 1799 que reglamenta el Tour Profesional Colombiano.

O. PREMIOS Y MEDALLAS

El Gran Campeón del ABIERTO DE GOLF “50 ANIVERSARIO” CLUB CAMPESTRE FARALLONES, recibirá una placa que lo acredita como tal, y será el jugador que haga el mejor score gross, sea Profesional o Aficionado de la primera categoría de caballeros, siempre y cuando hayan jugado desde las mismas marcas de salida y durante el mismo número de días.

También se entregarán los siguientes Medallas en todas las categorías:

1er Puesto Gross: Medalla de Oro
2do Puesto Gross: Medalla de Plata
3er Puesto Gross: Medalla de Bronce

1er Puesto Neto: Medalla de Oro

2do Puesto Neto: Medalla de Plata
3er Puesto Neto: Medalla de Bronce

Las Medallas no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales gross.

PREMIOS PARA PROFESIONALES

Habrá una bolsa de premios para los jugadores profesionales de acuerdo con lo establecido en la Resolución # 1799 de la Federación Colombiana de Golf que reglamenta el Tour Profesional Colombiano 2019.

TORNEO PRO-AM. No se jugará torneo Pro-Am.

P. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a éstos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.

- 11.** Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No es permitido el uso de shorts o shorts de baño.
- A.** En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetitas sin cuello ajustadas en el área de la nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros “Mock”) o camisetitas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetitas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camisetita. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los Jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de los zapatos Tenis. Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.
- B.** Las damas podrán usar camisetitas sin mangas si tienen cuello, o camisetitas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con el golf. La espalda no debe estar descubierta. Los shorts no deben ser demasiado cortos, preferibles del largo de una Bermuda (a media pierna). Los Jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.
- 12.** La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
- 13.** Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
- 14.** Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego.
- 15.** Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
- 16.** Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.
- 17.** Los jugadores que se inscriban a este Abierto, deben conocer y acatar el Reglamento Interno del Club.

Acorde a la Reglas modificadas a partir del año 2019, se adicionan los siguientes puntos:

1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el campo - por ejemplo, reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, excepto que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta.